



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39110, 184/39111

19/05/2026

114968, 114969

AUTOR/A: CABEZÓN CASAS, Tomás (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, es preciso recordar, en primer término, que entre 2012 y 2018 se perdieron en España más de 13.000 efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), lo que significa que durante ese periodo las plantillas disminuían a un ritmo de más de 1.800 agentes por año. Desde 2018, se han publicado ofertas de empleo que contemplan unas tasas de reposición del 115%, del 130% y del 125% los últimos años. De hecho, el Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de marzo la última oferta pública de empleo para la Policía Nacional y la Guardia Civil que suma más de 6.000 nuevas plazas para ambos cuerpos y sigue manteniendo la tasa de reposición del 125%. El Ministerio del Interior que dirige Fernando Grande-Marlaska ha ofertado desde 2018 más de 46.000 nuevas plazas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Con esta política, se ha invertido la tendencia, lo que está permitiendo incrementar el número de agentes, mejorar la dotación de las plantillas y modificar los catálogos de puestos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para aumentar los mismos. Gracias a ello, Policía Nacional y Guardia Civil alcanzaron en conjunto los 159.075 agentes en diciembre de 2025, máximo histórico.

En este sentido, se está incorporando un mayor número de efectivos de nuevo ingreso en las FCSE e incrementando la ocupación de las plantillas de personal hasta superar el máximo histórico de agentes. A la vez, se está produciendo un mayor movimiento de personal entre las plantillas en los distintos concursos que se convocan, sin que, en estos momentos, se pueda determinar cuántos de estos efectivos van a ir destinados a las distintas dependencias de la provincia de Soria, dado que la cobertura de puestos de trabajo no depende únicamente del número de vacantes publicadas en los diferentes concursos, sino también de la intención de solicitud de los posibles peticionarios interesados.



Así, mientras que en el periodo 2011-2018 el número de los efectivos disponibles de las FCSE en la provincia de Soria se redujo en 44 agentes (8 policías y 36 guardia civiles), entre 2018 y 2025 los efectivos de las FCSE se incrementaron en 73 agentes (53 policías y 20 guardia civiles).

La evolución de los efectivos catalogados y disponibles de las FCSE en la provincia de Soria, en el periodo y con el desglose interesado, ha sido la recogida en los siguientes cuadros:

RECURSOS HUMANOS DE LA POLICÍA NACIONAL

	CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO 2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES
2018	137	0	102	0	10	112
2019	137	0	109	0	10	119
2020	137	0	108	0	8	116
2021	172	0	144	0	9	153
2022	174	0	149	0	8	157
2023	182	0	145	0	6	151
2024	182	0	155	0	6	161
2025	185	0	159	0	6	165

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino y alumnos en prácticas.

Los puestos de trabajo reservados, en el catálogo, a la 2ª actividad con destino, están asignados a las Jefaturas Superiores. Datos a 31 de diciembre de cada año.

Al respecto, como se puede comprobar en la anterior tabla, los datos a los que se refiere en su iniciativa se corresponden con el año 2024, por lo que los datos recientes se corresponden con el año 2025, en los que el catálogo de puestos se ha aumentado.

RECURSOS HUMANOS DE LA GUARDIA CIVIL

	CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO RESERVA OCUPADO	ACTIVOS	RESERVA OCUPADO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES
2018	558	11	452	4	7	463
2019	559	10	481	3	8	492
2020	559	10	460	4	8	472
2021	571	11	443	4	6	453
2022	581	12	443	4	49	496
2023	578	12	427	6	50	483
2024	604	16	472	5	16	493
2025	625	22	442	10	31	483

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumnos en prácticas. Datos a 31 de diciembre de cada año.



Por otra parte, se señala que el total de puestos de trabajo del Catálogo está previsto para una dotación máxima de efectivos en las diferentes plantillas, que en escasas ocasiones alcanza la ocupación total, ya que dichos catálogos son modificados antes de que lleguen al 100% de ocupación. Los nuevos catálogos están diseñados con previsión de los retos futuros que han de afrontar las FCSE, cuyas plazas se van cubriendo paulatinamente en las distintas convocatorias de los siguientes años.

Además, desde las FCSE se realiza una monitorización continua de la distribución de los efectivos, elaborando informes y estudios sobre la situación y las posibles incidencias, utilizando las conclusiones obtenidas, junto a las necesidades operativas que existan, en los criterios de la distribución que se realiza en las convocatorias de los distintos concursos generales, previa aprobación y siguiendo la política en recursos humanos.

Por último, por parte de los escalones de mando de la organización periférica de las FCSE, dentro de sus funciones de dirección, apoyo, coordinación e impulso de los servicios, se reorientan y adaptan permanentemente los mismos a las necesidades y demandas que exigen los retos, riesgos y amenazas del momento actual, llevando a cabo una planificación para conseguir un uso eficiente y de optimización de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales.

Madrid, 22 de junio de 2026